

3 de noviembre, 1981

EL DÍA

Por el derecho de asilo y contra la xenofobia

En los últimos días, el secuestro de una sobrina del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, en el que al parecer se involucraron un pequeño grupo de argentinos, y la aprehensión por parte de la policía de alrededor de veinticinco personas de esa nacionalidad, han dado lugar a una serie de inquietudes y de excesos verbales y quizá reales por parte de algunas fuerzas reaccionarias y de algunas autoridades policiales.

La Secretaría de Gobernación, por medio de su titular Enrique Olivares Santana, ha dejado muy claramente establecida su posición, en el sentido de hacer un llamado a la confianza en las leyes mexicanas y al asegurar que la inmensa mayoría de los exiliados se dedican a trabajar pacíficamente en nuestro país.

Un incidente de esta naturaleza no debe ser pie o pretexto para revivir y agitar los fantasmas de la xenofobia, todavía presentes entre algunos círculos de opinión, particularmente primitivos, que tienden a presentar como generales, hechos aislados, lamentables y punibles, y a aparecer como sana preocupación lo que no son sino prejuicios ideológicos y simpatía por regímenes dictatoriales de América Latina.

En estos días, en España se ha registrado la aprehensión de argentinos y la policía no ha expresado una

versión oficial sobre los motivos de su detención. Siq prejuzgar, sabemos que la xenofobia adquiere niveles de epidemia perfectamente inducida por círculos de intereses extraños a los países y a las comunidades nacionales.

El recurrir a prácticas ilegales como el secuestro, es un hecho que no vacilamos en condenar, pero tampoco vacilamos en condenar y denunciar la tendencia a querer echar al suelo la tradición de asilo que existe en México y a querer revivir una especie de neomacartismo.

La posición de las autoridades, expresada a través del Secretario de Gobernación, es correcta y los miles de exiliados latinoamericanos que existen en México y que en su inmensa mayoría aportan su fuerza de trabajo, sus conocimientos y su capacidad académica, deben sentirse tranquilos y amparados por el Estado de Derecho que existe en México.

Afortunadamente, en este país las fuerzas progresistas y democráticas tienen más peso e influencia que algunos minúsculos círculos atrasados y arbitrarios, y la solidaridad internacional que ha sido tradición de este país, prevalece y prevalecerá sobre el virus de la xenofobia y el delirio persecutorio que ciertamente existe y debe ser combatido, pero no predomina, en algún sector del aparato burocrático.